

Acta del 24 de marzo del 2022 del Pleno Extraordinario del Comité de Empresa de PAS-L

Día: **24 de marzo del 2022**

Lugar: **Sala E del Rectorado y Microsoft Teams**

Hora: **Inicio 11.00h.**

Asistentes: María Almudena Nobel Ezquerro, Ana María Antona Montoro, María Paz Cadahia Sánchez, Juan Antonio Gil Franco, David Machuca Cuquerella, Cesar Javier Pastor Montero, María Jesús Serrano Delgado, Ismael Moreno López, Juan Llorente García, Raúl Margallo Gisbert y Raquel López Alonso. Asiste como delegado sindical, con voz, pero sin voto, Valerio Extremeño Riego.

Orden del día:

1. Justificación del pleno
2. Desarrollo de la carrera profesional del PAS Laboral de la UAM
3. Ruegos y preguntas

Punto 1. Justificación del pleno

David Machuca comenta que está aprobado en el pleno anterior realizar un pleno para tratar este tema. Aunque todavía no se ha convocado al CE, el próximo 28 de marzo, según el calendario propuesto por Gerencia, habría una reunión, y lo que se pretende con este pleno es realizar las propuestas para llevar a dicha reunión.

Se aprueba la realización del presente pleno con 10 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Punto 2. Desarrollo de la carrera profesional del PAS Laboral de la UAM

David Machuca se dirige a los miembros de UGT y STUM para preguntarles por el documento (propuesta de funcionarización) que presentaron a Gerencia, ya que se aprobó solicitarlo en el pleno anterior.

Juan Antonio Gil responde que está en manos de la ejecutiva de UGT.

Ana M^a Antona responde que en el caso de STUM también está en manos de la ejecutiva.

David Machuca les pregunta si han traído alguna propuesta al CE para tratar en el pleno de hoy.

Juan Antonio Gil responde que no han traído nada para el pleno de hoy.

César Pastor responde que a raíz del pleno anterior CSIF y CCOO han trabajado en un documento que quieren que sirva de punto de partida: **Propuesta de los y las vocales de CCOO y CSIF en el Comité de Empresa para el Desarrollo de la Carrera Profesional del Personal de Administración y Servicios (PAS) Laboral (PAS-L) de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)**. Entrega el documento y lo envía como vicepresidente al Comité de Empresa.

Juan Llorente pide que se presenten los conceptos a gran escala.

Juan Antonio Gil cree que el documento habría que leerlo con calma, que se puede hacer una batida de explicaciones primero y luego leerlo cada persona con más calma.

César Pastor pasa a leer y explicar el contenido del documento. El documento se adjunta al acta.

La primera parte son los antecedentes, hasta donde hemos considerado que hay que remontarse para explicar la funcionarización.

En el desarrollo del documento se consideran dos vías posibles para el PAS laboral:

- Funcionarización: eje principal
- No funcionarización: en el caso de que el trabajador o trabajadora no quiera funcionarizarse o no supere el proceso.

Se ha tenido en cuenta dos definiciones, según el EBEP, carrera profesional vertical y horizontal, siendo ambas compatibles, y suponiendo un incentivo.

Respecto a los ejes a tratar con la Universidad para el desarrollo Carrera Profesional incluidos César comenta que igual puede faltar alguno por incluir, pero que se ha intentado que sea completo y que toda la plantilla se vea reflejada en el documento.

César Pastor explica que la Universidad se ahorra un 5,7% al pasar de PAS laboral a funcionario ya que se evita la cotización al desempleo y FOGASA. Por tanto, al menos esa cantidad es la que deberían ganar los trabajadores y trabajadoras al hacer la funcionarización. Comenta que podría ser con una cantidad lineal o a través de un porcentaje y que se podría usar para acortar las diferencias de sueldo entre los grupos más altos y los más bajos, pero que todo esto habría que desarrollarlo aún.

Ana M^a Antona comenta que le parece similar al documento de la Universidad de Granada y pregunta si, ya que en PAS-F la jornada partida está incluida en el complemento específico si se podría hacer lo mismo con PAS-L.

César Pastor comenta que sí se podría hacer pero que lo importante es la filosofía de que dos personas que estén en el mismo nivel salarial de laboral lleguen al mismo nivel de funcionario y utilizar los Complementos de Especial Dedicación para el resto del salario que no dependa del nivel salarial, es decir, complementos, jornadas partidas...

- Complemento Específico: para equiparar un nivel salarial XX de PAS-L a un nivel XX de PAS-F sin complementos
- Complemento de Especial Dedicación: para incluir los complementos, jornadas partidas... que tuviera el trabajador o trabajadora como PAS-L
- Complemento Personal No Absorbible (CPNA): para trienios...

Ana M^a Antona propone incluir la jornada partida en el Complemento Específico.

César Pastor opina que se debería crear una comisión técnica de trabajo dentro del CE para ver todos estos asuntos y trabajar sobre la información que envíe Gerencia al CE, es muy importante que se envíe esta información.

Juan Llorente pregunta si el CE cree oportuno presentarse con un nuevo documento en la reunión con Gerencia y opina que sí.

Juan Antonio Gil responde que se ha aportado un documento al CE y se está valorando primero.

David Machuca aclara que en el anterior pleno se aprobó realizar un documento.

Ana M^a Antona opina que el CE no puede permitir que se impongan los Complementos Absorbibles, los trienios ya están consolidados.

César Pastor responde que todo lo adquirido hasta el momento de la funcionarización debería pasar a consolidado y la diferencia incluirla en el personal no absorbible, sin perder dinero a futuro.

Juan Antonio Gil comenta que le ve un problema al Complemento de Especial Dedicación, ya que si va ligado al puesto podría limitar la movilidad.

M^a Paz Cadahía comenta que ocurre lo mismo actualmente con el PAS-L con los complementos de especialización y los ad-personam.

David Machuca comenta que hay que ver las posibilidades reales de movilidad y promoción.

Juan Antonio Gil opina que lo importante es las posibilidades que pueden abrirse a raíz de la funcionarización. Los funcionarios tienen una capacidad de moverse muy superior a la nuestra, pero en este caso depende de que no estén cerradas las convocatorias a escalas propias y eso habrá que negociarlo con la Junta de Personal, yo conozco casos que se han abierto a todo tipo de escalas.

César Pastor opina que está bien debatir estas cuestiones y que por eso se creará la comisión técnica. Y comparte la opinión de Juan Antonio Gil de que este documento se puede mejorar.

Juan Antonio Gil comenta que va a necesitar más tiempo para ver el documento ya que le están surgiendo muchas cuestiones, como, por ejemplo, incluir la formación.

Se detecta un error en el punto 4 de la propuesta que será corregido.

Se continúa debatiendo sobre distintos puntos de la propuesta.

Ana M^a Antona opina que se debería intentar no cerrarse con las escalas propias, para tener más movilidad.

Juan Llorente comenta que por ello se ha propuesto la creación de una única Escala Especial de Personal Funcionario de la UAM a la que adscribirán todas las personas que superen en proceso de funcionarización del PAS Laboral, que limita menos la movilidad que la creación de varias escalas propias.

Se realiza un receso de 5 minutos a las 13:05h.

Se continúa leyendo el documento y debatiendo sobre algunos asuntos.

César Pastor opina que no se puede olvidar a las personas que no se quieren funcionarizar. Como CE se deben conseguir las mejores condiciones posibles para quien no se funcionarice, ya que deben tener el mismo derecho a promocionar y a la jubilación parcial.

Ana M^a Antona propone realizar una nueva convocatoria para el PAS que no supere las pruebas.

César Pastor responde que en la ley pone por una única vez, es un proceso extraordinario.

M^a Paz Cadahía propone incluirlo en el documento, que no sea una única vez y que pueda haber varias oportunidades.

Juan Antonio Gil se retira a las 13.33h

Juan Llorente se retira a las 13:38h

Se debate sobre qué pasará con las personas eventuales. César Pastor comenta que los interinos pueden decidir si pasar a PAS Funcionario o permanecer como PAS Laboral. No será así con los relevistas o las personas que estén sustituyendo por liberación sindical.

Ana M^a Antona comenta que se va a leer bien el documento y enviará anotaciones por correo.

César Pastor propone hacer las aportaciones hasta el domingo 27 de marzo a las 12.00h y votar el nuevo documento con las aportaciones hasta el lunes 28 a las 9 o 10h según la hora de la reunión.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Se concluye que hasta el punto 9 de la propuesta se da por aprobada a la vista de aportaciones por correo. Cada aportación realizada por correo se resaltará y se votan por números una por una. Quien no vote se considerará abstención.

No hay ruegos ni preguntas

Finaliza el pleno a las 14.00h.



Vº Bº Presidente
David Machuca Cuquerella



Vº Bº Secretaria
Raquel López Alonso